

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE LOS CERROS ORIENTALES**

**ACTA No. 2 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: diciembre 1 de 2021**

**HORA: 8:00 a 12:30**

**LUGAR: VIRTUAL**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Laura Hernández	Profesional de apoyo.	Caja de la Vivienda Popular.	x	
Camilo Torres Muñoz	Profesional de apoyo.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	x	
Diego Fernando Mateus Rueda	Profesional de apoyo.	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.	x	
Natalia Inés Ayala Blandon	Profesional de apoyo.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	x	
Alejandro Contreras	Delegado de la entidad.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	x	
Mónica Marcela Quijano Salamanca	Profesional de apoyo.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	x	
Diva Myreya Pineda Bernal	Profesional de apoyo.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	x	
Alicia Vergara	Profesional de apoyo.	Instituto Distrital de Recreación y Deportes.	x	
Cristina Venegas Fajardo	Profesional de apoyo.	Otra	x	
Diego Francisco Rubio Goyes	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Ambiente.	x	
Yadira Cely Cerinza	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Ambiente.	x	
María Mercedes Maldonado Copello	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Ambiente.	x	
Diego Hernán Salamanca Molano	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Gobierno.	x	
José David Murgas Oñate	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Gobierno.	x	
Andrés Márquez Penagos	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Gobierno.	x	
Guayra Puka Arias Florián	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Gobierno.	x	
Luis Fernando Holguín Suárez	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Hábitat	x	
Julio Álvaro Forigua García	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Hábitat	x	
Diego Camilo Becerra Chaparro	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Hábitat	x	
Sandra Tibamosca Villamarin	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Hábitat	x	
Julio Álvaro Forigua García	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Hábitat	x	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Dirección	Asiste	
			Si	No
Juana Marina Hofman Quintero	Directora	DAR	x	
Jorge Alberto Posada García	Profesional de apoyo.	DAR	x	
Doris Catalina Silva Moreno	Profesional de apoyo.	DAR	x	

Adriana Martínez Rodríguez	Profesional de apoyo.	DAR	x	
Lady Viviana Esteban García	Profesional de apoyo.	DAR	x	
William Fernando Veloza Cuervo	Profesional de apoyo.	JURIDICA	x	
María del Carmen Peña Cáceres	Profesional de apoyo.	LMIB	x	

#### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Ana Edith Rodríguez Hernández	Profesional de apoyo.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	x	
Edgar Hernán Lara García	Profesional de apoyo.	Jardín Botánico de Bogotá.	x	
Paola Andrea Gómez Vélez	Profesional de apoyo.	Secretaría Jurídica Distrital	x	
Orlando Alfonso López Quintero	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x	
Fernando Merchán Ramos	Delegado de la entidad.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x	
Daniela Santamaría Ortiz	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x	
Santiago Ortega	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x	
Diana Alejandra Parada Prieto	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x	
Dayana Esperanza Higuera Cantor	Profesional de apoyo.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x	

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Balance del comité interinstitucional de cerros orientales:
  - a. Avances en las acciones del cumplimiento al fallo (Decretos 222 de 2014 y 485 de 2015), con énfasis en las estrategias del Decreto 485 de 2015. (Todos).
  - b. Modificación de proyectos del 485 (SDP).
  - c. Que podemos y como mejorar el seguimiento al fallo (Todos).
3. Articulación de comité de interlocución con el comité interinstitucional (SDG-SDP).
4. Resultados de la articulación de predios presentados por el DADEP, y el análisis realizado entre SDA y IDRD para la consecución de las 138 ha para el proyecto 9.
5. Revisión de la resolución 3236 de 2021 como herramienta para obtener espacio público en la AOPP (SDA-CVP).
6. Análisis del auto del 10 de noviembre de 2021 (Compromisos).
7. Propuesta de creación de mesas temáticas sobre legalizaciones.

#### DESARROLLO

1. Verificación de quórum.  
Hay representantes de 6 de 10 entidades, hay quorum.
2. Aprobación de la orden del día.  
Se aprueba la orden del día
3. Balance del comité interinstitucional de cerros orientales:
  - a. Avances en las acciones del cumplimiento al fallo (Decretos 222 de 2014 y 485 de 2015), con énfasis en las estrategias del Decreto 485 de 2015.

#### Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.

El delegado de la entidad Diego Rubio realiza la presentación de los diferentes avances en los proyectos que coordina la entidad, se destaca que la presentación realizada se aborda por temáticas, iniciando por la Gobernanza Ambiental.

De este componente en el Proyecto 1 Amojonamiento del Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de reporta el desarrollo de 4 hitos de amojonamiento social y el reconocimiento y aceptación por parte de propietarios de 8 hitos más y concertación sobre aspectos de la señalética de los hitos.

Respecto al Proyecto 13 se destaca cuatro iniciativas ambientales para la apropiación social, un desarrollo formativo piloto de agricultura urbana y la implementación del Camino del Hijuefuchas. Se destaca que estos proyectos cuentan con una activa participación ciudadana, respondiendo al llamado que las comunidades han realizado.

Se continúa con la segunda temática asociada al Proyecto 2. Adquisición predial. En este proyecto la SDA ha trabajado de manera articulada con

la EAB, en la cual se destaca la adquisición del predio la serranía de 159 ha, con 21 ha. en el AOPP, se encuentran en proceso de adquisición dos predios por vía de expropiación judicial (23.8 Has), sin embargo, no hay avances en el proceso de adquisición 90 predios (278 Has en el AOPP), y se cuenta con la propuesta de priorización de predios para adquisición 2020-2024 en la cual se identificaron 37 predios con un área de 125 Has, de las cuales 24 Has se encuentran en el AOPP.

Con respecto a la Habilitación de Senderos que se relaciona con el Proyectos 6 y Proyecto 12 en la cual se destaca la intervención de 1.3 km de sendero en el sector Gran Aula Ambiental de Soratama, 2.7 km En el Sendero Zuque Corinto en San Cristóbal. Se destaca el avance en la implementación de los senderos Guadalupe – Aguanoso y en el avance de los planes de recreación pasiva, para el cumplimiento de la Meta Trazadora de 60 km de senderos.

Con respecto a la restauración ecológica se tiene el Proyecto 11. Corredores de bosque y agua para los Bogotanos, se tiene avance en la restauración de 176 ha. En diferentes sectores de la franja de adecuación, y el avance en la contratación de estudios y diseños para la restauración de 24 ha. adicionales. Se destaca una gran intervención en los senderos, corresponden al ámbito de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, no obstante aun hay un remanente de 10 km por ejecutar por lo que se van a realizar esfuerzos para concretar su ejecución en el ámbito de la AOPP.

Con respecto a los incentivos a la conservación asociado al Proyecto 14. Incentivos económicos para la conservación de los bosques andinos, se han logrado un total de 36 ha. con incentivos a la conservación y se avanza en la estrategia de implementación de los Pagos de Servicios Ambientales.

Con respecto al Proyecto 8. Adecuación de canteras para parques y equipamientos. Se tienen los diseños del Plan Estratégico para su disfrute como espacio público, y su saneamiento predial. Se consolidan cuatro hectáreas restauradas. Se cuenta con los diseños para habilitar una ha. y se inició la licitación para para la primera fase de obras.

Con respecto al Proyecto 15. Fortalecimiento institucional para la optimización de instrumentos ambientales de canteras, tres canteras cuentan con su respectivo PMRR, en la localidad de Usaquen, siete tienen requerimientos de PMRR y de han elaborado 59 conceptos técnicos y 45 actos administrativos.

La secretaria técnica manifiesta la importancia de que en el informe técnico se presenta la información segregada de las implementaciones en el AOPP en el informe técnico y se solicita la actualización de la cartografía de las intervenciones.

#### **Secretaría Distrital de Gobierno - SDG**

El delegado de la entidad Andrés Marquez, delega a Luz Yadira Rivera para realizar la presentación de los avances. Es importante mencionar que en la presentación se incluye lo relacionado con el Proyecto 3 y las acciones implementadas en el Decreto 222 de 2014

Para la vigencia del 2021 se reporta un total de 2122 de Actuaciones Administrativas y 1306 actualizaciones policivas en los Cerros Orientales, en conjunto con los equipos técnicos de las Alcaldías Usaquen, Chapinero, Santa Fe, San Cristobal y Usme. Se destaca un aumento del 63% en la vigencia 2021 en los operativos de Inspección Vigilancia y Control realizado por los inspectores de Policía de Atención Prioritaria.

#### **El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP**

Con respecto al Proyecto 4. Saneamiento y restitución de espacio público, se reporta un avance del 90% de avance en el saneamiento y restitución predial en los 85 predios que se encuentran en la AOPP, se esta realizando la revisión técnica con el IDRD para determinar si los predios planteados cumplen las expectativas técnicas para ser y ser aprovechados como espacio público en el Proyecto 9.

#### **Secretaría Distrital de Cultura - SDC**

La secretaria de cultura tiene a su cargo los proyectos Proyecto 5. Desarrollo de actividades para la revitalización y apropiación del espacio público, Proyecto 10. Equipamiento Culturales, Recreación Pasiva y Educación Ambiental y el Proyecto 20. Red de Malocas comunitarias, no presenta avances ya que no asistió a la sesión del comité.

#### **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB-**

Con respecto al proyecto 6. Recuperación y mantenimiento de la red de senderos existentes y al Proyecto 7. Construcción de 40 km de nuevos senderos en los cerros, la entidad a través de Roció del Pilar Veloza, reitera que no es viable el cumplimiento de estos proyectos, teniendo en cuenta que los predios disponibles de la EAB se encuentran en la RFPBOB, y solo unos pocos metros se encuentran en la AOPP, los cuales van a ser intervenidos como indican los proyectos. Se destaca que la EAB presenta los avances realizados en el marco del proyecto de Caminos Ancestrales que no hacen parte del Ámbito del cumplimiento del 485 de 2015. Se le reitera la importancia de este espacio y de las ayudas visuales.

Se hace énfasis en la importancia de que los 10 km faltantes deben ser implementados en el AOPP, por lo que los esfuerzos en la adquisición predial se potencialicen en este sector, destacándose el sector del Predio la Serranía tiene un alto potencial para incluirse en su implementación.

#### **El Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDRD**

Con respecto al Proyecto 9. 138 has del AOPP habilitada como parque urbano con vocación ecológica, se destaca la necesidad de articulación entre las entidades para el cumplimiento de la sentencia en relación con el área de eso público con vocación ecológica.

Se destaca la falta de claridad y de preparación por parte del Instituto, ya que nos encontramos en el seguimiento de un fallo judicial. No obstante, el profesional delegado por el instituto hace énfasis en que se encuentra analizando los diferentes parques que se encuentran en la franja y sesiones de espacio público. El instituto está planteando una consultoría para poder tener información mas exacta sobre la pertinencia de

los predios analizados con el cruce cartográfico de DADEP. No obstante, desde la secretaria técnica se hace énfasis en que el cumplimiento de la orden no puede depender de un contratista.

#### **Secretaría de Desarrollo Económico - SDDE**

Con respecto al proyecto 24. Acompañamiento técnico y financiero a las propuestas comunitarias y/o generación de empleos para los habitantes de asentamientos populares se destaca que se ha trabajado en la localidades de Usaquén, San Cristóbal y Usme con la Agencia Pública de Empleo y la subdirección de Financiamiento de Inclusión Financiera en la realización de talleres de Academia Financiera, en cuanto a la gestión se reportan en Usaquén 16 personas fueron orientadas, 20 personas fueron formadas en habilidades laborales y 56 en habilidades blandas, pero solamente 1 persona fue vinculada laboralmente. Para San Cristóbal, se contó con 183 personas, de las cuales 74 fueron remitidos, 22 personas fueron orientadas y formadas en habilidades blandas 8 personas y vinculadas laboralmente 30 personas. En Usme 14 personas fueron remitidas, orientados 18 personas, formados en habilidades blandas 65 y vinculados laboralmente 41 personas.

La secretaria técnica le solicita a la SDDE que realice la espacialización de las áreas de intervención.

#### **Jardín Botánico de Bogotá – JBB**

El profesional a cargo de la presentación Edgar Lara, manifiesta con respecto al proyecto 17. Redes de huertas comunitarias, la dificultad de encontrar áreas para la implementación de las huertas en las áreas definidas por el 485 de 2015, las cuales presentan altas pendientes, coberturas de especies exóticas, relictos de bosque nativo y la ausencia de habitantes aledaños a estas áreas, no obstante a la fecha es posible reportar la identificaron 100 áreas potenciales y viables para el establecimiento o fortalecimiento de huertas en el Área de Ocupación Pública Prioritaria y Área de Consolidación de Borde Urbano. En el AOPP se identificaron 38 áreas. De estas, 17 son áreas con huertas implementadas y 21 son áreas potenciales, para un total de 1,943 m<sup>2</sup>. Se resalta la importancia de revisar la modificación del 485 de 2015, teniendo en cuenta el régimen de usos dispuesto en el decreto para la ubicación de las huertas, ampliado las zonas en las cuales se puedan implementar huertas en el AOPP.

#### **Estrategia de Gobernanza – SDG**

La profesional a cargo de la presentación Guayra Arias, manifiesta que en los diferentes escenarios que se han planteado presentan avances significativos en su articulación, con respecto al escenario de Mesas temáticas se consolidaron las mesas de Seguridad Jurídica y la mesa sobre la zona de recuperación ambiental y en la Mesa de Inspección Vigilancia y Control, con respecto al escenario 2 – Pactos, en donde a través de los nuevos acercamientos institucionales con las comunidades, estas últimas en particular las del Alto Fucha han manifestado su interés de crear un pacto de Borde. Así mismo este nuevo acercamiento, ha permitido responder de primera mano las inquietudes de las comunidades respecto a su territorio, así como el traslado de otras peticiones a las diferentes entidades distritales. La representante de la entidad, solicita que se articulen más organizaciones al comité de interlocución y solicita que las entidades se articulen para responder a las necesidades planteadas por las comunidades.

#### **Estrategia de Seguridad – SDSCJ**

La profesional a cargo de la presentación Dayana Higuera presenta que la articulación de la secretaria ha estado enfocada al plan de seguridad en el proyecto de Caminos Ancestrales, en donde se han logrado avances significativos, no obstante, destaca que hay pocos avances en la línea de convivencia de la estrategia. Es decir, no es claro para la secretaria definir las líneas de acción en las cuales debe participar, adicionalmente el profesional Leonar Rubiano, manifiesta que hay avances en la construcción del documento de la estrategia. La representante de la entidad expresa que una de las mayores dificultades que se presentan es el poder diferenciar el componente de seguridad de la estrategia con el componente de convivencia de la estrategia. Leonar Rubiano menciona que ya hay un documento estructurado sobre la estrategia de seguridad en el proyecto Caminos y en Cerros Orientales.

Es necesario que esta estrategia de articule con la estrategia de Vigilancia y Control de Hábitat y Gobierno para contrarrestar el fenómeno de expansión de la ocupación ilegal, asociada a estructuras delincuenciales.

#### **Estrategia de Comunicaciones – Oficina de prensa Alcaldía Mayor**

No hay presentación de la estrategia de comunicaciones dado que el delegado no asistió a la sesión de comité.

**Seguimiento a la Orden 4.1.** Elaborar, dentro del término de seis (6) meses, contado a partir de la ejecutoria de esta sentencia, un "Plan de reubicación de asentamientos humanos".

La profesional de la CPV Sandra Gómez reporta un total de 1101 procesos distribuidos de la siguiente manera

	<b>FRANJA DE ADECUACIÓN</b>	<b>RESERVA FORESTAL PROTECTORA</b>	<b>LÍNEA BASE</b>
Atendidos por CVP	876 (varios estados)	65 (varios estados)	941
Atendidos por IDIGER	160 (finalizados)	0	160
<b>TOTAL</b>	<b>1036</b>	<b>65</b>	<b>1101</b>

Ya con respecto a los procesos que presenta la CPV se tiene que 665 han sido finalizados y 276 siguen en curso.

**Seguimiento a la Orden 4.4.** Proceder, de forma inmediata, al trámite de normalización de las urbanizaciones que definitivamente queden excluidas del área de reserva, a fin de garantizar que su población pueda acceder a una infraestructura de servicios públicos que garantice la salubridad pública.

La representante de la secretaria Distrital del Hábitat Diana Rozo, manifiesta que:

Son 26 barrios incluidos en la sentencia de Cerros Orientales.

14 barrios ya finalizaron su proceso de legalización, de los cuales cuatro (4) cuentan con acto administrativo de negación y 10 con acto administrativo de legalización urbanística.

Con respecto a los 12 barrios que aún no han culminado su proceso de legalización, tres (3) se encuentran con su expediente radicado ante la SDP, de los cuales Villas del Cerro se encuentra con el proceso más avanzado, mientras que Mirador del Norte y Lote 95 se encuentran en estudio urbano.

De los nueve (9) barrios cuyo expediente se encuentra en la SDHT, las Delicias del Carmen, está pendiente del alinderamiento de la quebrada Callejas por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, se esta a la espera de la resolución de alinderamientos.

Con respecto a la UPZ 89 Bosque Calderón se encuentra en elaboración la delimitación de la quebrada las Delicias, en resolución conjunta SDA-CAR CAR. Con respecto al concepto de riesgo del IDIGER, actualmente se encuentra en análisis de resultados el estudio de geotecnia solicitado por la comunidad, el cual determinara si hay o no cambio en el concepto de riesgo para la zona.

Con respecto a Bosque de Bellavista, está pendiente la renovación del concepto técnico de viabilidad de prestación de acueducto y alcantarillado, prestado por el acueducto comunitario ACUABOSQUES.

La esperanza Nor Oriental no tiene prestador de servicios de acueducto actual, tiene solucionado el tema del alinderamiento de los cuerpos de agua, pero se encuentra resuelto, pero el barrio se encuentra afectado por la Delimitación del Páramo de Cruz Verde, lo que limita continuar con el proceso de legalización. Es necesario esperar las decisiones al respecto del MINAMBIENTE.

Con respecto a la Capilla San Isidro ya se cuenta con la resolución de alinderamiento de los cuerpos de agua, la cual será agregada al expediente, sin embargo, aun está pendiente el concepto de viabilidad de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado por parte del prestador comunitario ACUALCOS.

Con respecto a san Luis Altos del Cabo, la Sureña, San Isidro, está pendiente el alinderamiento de cuerpos de agua y la renovación del concepto técnico de viabilidad de prestación de acueducto y alcantarillado, prestado por el acueducto comunitario ACUALCOS.

Con respecto a San Martín de Porres Sector III y IV tiene una resolución de alinderamiento parcial del canal, no obstante, un sector del canal se encuentra en jurisdicción de la CAR, la cual aun no presenta estudios para su alinderamiento. Es importante destacar que para continuar con el tramite de Legalización es fundamental contar con la delimitación total del canal.

El delegado por parte de la EAB Gino Gonzales, menciona que ellos tienen en diseños, una solución integral para la prestación del servicio en la zona, no obstante, teniendo en cuenta que existe el prestados ACUALCOS, la EAB no puede prestar el servicio, salvo autorización o visto bueno de la SUPERSERVICIOS.

La subdirección de servicios públicos de la SDHT tiene mesas de trabajos con los prestadores de servicios ACUALCOS y ACUABOSQUES para la búsqueda de soluciones a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como la interconexión entre prestadores de servicio.

#### **Compromisos:**

La CVP se compromete a enviar la presentación.

Mesa técnica entre SDA y JBB para la articulación de las huertas urbanas en la AOPP.

La SDSCJ se compromete a enviar la presentación y el documento de la estrategia.

La SDG solicita una articulación directa con la SDSCJ.

La SDHT de plantea para los primeros días de febrero un posible reporte del avance de las gestiones de ACUALCOS.

La SDP se compromete a realizar la evaluación interna de cada una de las modificaciones del 485 de 2015.

Sobre el auto de 10 de noviembre de 2021, se mencionan las diferentes solicitudes del auto y se discute la pertinencia y responsables de cada una.

Con respecto a *“Informe al Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el sentido que se aclare y determine si el proyecto de ampliación vía La Calera y nueva vía La Calera afecta la Reserva Forestal objeto de la acción popular”*, la SDP va a realizar el análisis de esta petición ya que es probable que a la misma se le haya dado respuesta desde la Dirección de Vías y Servicios Públicos.

Con respecto a *“Estudio del informe de actividades presentado al Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la Secretaría Distrital de Hábitat el 9 de septiembre de 2021, puesto en conocimiento de los miembros del Comité de Verificación con el fin de discutirlo en la próxima audiencia pública que programe la mencionada Corporación”* se concluye que se va a enviar el informe de la SDHT, sobre el cumplimiento del fallo, a los demás miembros del Comité de Verificación, de la sentencia para su análisis y retroalimentación.

Con respecto a *“Análisis de las propuestas realizadas por ACUALCOS”* se concluye que las mismas ya se encuentran en proceso y van a reportarse los avances alcanzados en estas mesas de trabajo.

Con respecto a la *“socialización de las acciones de cumplimiento del fallo a las comunidades habitantes d ellos cerros orientales, se va a analizar*

*la estrategia y una propuesta de articulación con la Fundación Cerros, como representante de la sociedad civil”*

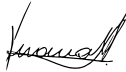
**Propuestas**

En aras de mejorar el seguimiento a los proyectos, desde la SDA se propone realizar cronogramas detallados de cada uno de los procesos que las entidades llevan a cabo, para poder de esta manera, evidenciar los hitos de cada uno de los resultados obtenidos.

Se haga una sesión donde se analicen los proyectos que se encuentran en ejecución y presenten retrasos, se acuerden los apoyos necesarios e identificación de puntos críticos para de esta manera avanzar su ejecución.

Se plantea que se hagan reuniones diferenciales del comité, en las cuales se abarquen temas que permitan, la toma de decisiones que permitan avanzar en aquellos proyectos que presentan retrasos considerables.

En constancia firma,



**JUANA MARINA HOFMAN QUINTERO**  
SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Jorge Posada Profesional DAR.